

REPORTE SEMANAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA OPORTUNA

SEMANA XLVII: DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2017

04 DE DICIEMBRE DE 2017

Contenido	Página
<i>Designación de Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Petróleos Mexicanos</i>	2
<i>Designan a Nuevo Gobernador del Banco de México</i>	3
<i>Índice de Competitividad Internacional 2017 y Memorándum para el Presidente (2018-2024)</i>	5
<i>Liberalización del precio de las Gasolinas</i>	8
<i>Indicadores Económicos de Coyuntura</i>	9

Indicadores Macroeconómicos

Indicadores Macroeconómicos			
Indicador	27/11/2017	04/12/2017	Variación
Dólar ventanilla (pesos por USD)	\$18.70	\$18.75	↑
Petróleo Mezcla Mexicana (USD por barril)	\$53.62	\$53.59	↑
Índice de Precios y Cotizaciones (unidades)	47,491.79	47,265.31	↓
Onza Oro NY (USD por oz)	\$1,297.75	\$1,276.27	↓
Onza Plata NY (USD por oz)	\$17.15	\$16.27	↓
UDIS	5.8762	5.9012	↑

Fuente: Secretaría de Economía, Handy and Harman, El Financiero, SAT e Investing.

Designación de Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Petróleos Mexicanos

La última semana del mes de noviembre de 2017 se llevó a cabo la renuncia de José Antonio Meade Kuribreña titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), quien ha presentado la dimisión ante el Ejecutivo Federal por buscar la candidatura presidencial del 2018.

Con la salida de Meade de la SHCP, el presidente Enrique Peña Nieto ha designado a José Antonio González Anaya como el nuevo titular de esta dependencia, quien antes era director de Petróleos Mexicanos (Pemex), el nuevo titular es Licenciado en Economía e Ingeniero Mecánico por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), además, cuenta con una maestría y un doctorado en Economía por la Universidad de Harvard.



Dicho cambio se nombró en el salón Adolfo López Mateos de Los Pinos, en donde también se designó al nuevo Director de Pemex, Carlos Alberto Treviño Medina, quien fue Director Corporativo de Administración y Servicios de la petrolera. El nuevo CEO del mandato del Presidente cuenta con títulos de Maestría en Administración de Empresas e Ingeniería en Alimentos por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, lo que lo convierte en la tercera persona en dirigir la petrolera en el sexenio del presidente Peña.

Cabe destacar que con la salida de Meade, lo prioritario para la SHCP es mantener la estabilidad económica del país por el periodo electoral que se vivirá dentro del territorio nacional, así como por la presión que establecen las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) u otros fenómenos internacionales.

En cuanto al reto que presentará Pemex será dar viabilidad financiera a las empresas y consolidar alianzas con otras firmas por la reforma energética.

Designan a Nuevo Gobernador del Banco de México

El presidente Enrique Peña Nieto designó a Alejandro Díaz de León a partir del 1° de diciembre de 2017 como nuevo Gobernador del Banco de México (Banxico), quién ocupará el cargo hasta el 31 de diciembre de 2021, en sustitución de Agustín Guillermo Carstens.

"Para la Asociación de Bancos de México, la Junta de Gobierno del Banco de México ha dado muestras de capacidad, experiencia y firmeza en sus decisiones, elemento fundamental para la estabilidad económica; con la llegada del nuevo gobernador, estamos seguros que el instituto central mantendrá la autonomía y apego a su mandato", dijo la Asociación de Bancos de México tras el nombramiento.

Carstens sale de Banxico para dirigir el Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés), con lo que deja inconcluso su segundo periodo como gobernador, el cual terminaba hasta el 31 de diciembre de 2021.

Alejandro Díaz de León cumple con los requisitos que marca la ley de la entidad para ocupar el cargo: es mexicano por nacimiento sin otra nacionalidad, no tiene más de 65 años, pues actualmente tiene 47 años cumplidos, tiene competencia reconocida en asuntos financieros y ha ocupado posiciones de alto nivel en los últimos cinco años.

Estudió economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), donde compartió las aulas con José Antonio Meade y el canciller Luis Videgaray. En Banxico trabajó durante 16 años entre 1991 y 2007. En la entidad fue Director de Estudios Económicos, Director de Análisis Macroeconómico, entre otros cargos. En la Secretaría de Hacienda fue titular de la Unidad de Crédito Público. Antes de ser subgobernador de Banxico, Díaz de León fue Director General del Banco de Comercio Exterior (Bancomext).

Índice de Competitividad Internacional 2015 y Memorándum al Presidente (2018-2024)

El Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) dio a conocer el Índice de Competitividad Internacional 2017 (ICI), en el que México ocupa el lugar 36 de 43 países.

43 países	
10 Subíndices	129 Indicadores
Derecho	» 13
Medio Ambiente	» 10
Sociedad	» 19
Sistema Político	» 9
Gobiernos	» 11
Mercado de Factores	» 10
Economía	» 14
Precusores	» 19
Relaciones Internacionales	» 15
Innovación	» 9

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad A. C.

El ICI 2017 mide la capacidad de las economías más importantes del mundo para generar, atraer y retener talento e inversión que se traduzcan en mayor productividad y bienestar para sus habitantes. Para medir la competitividad, el índice evalúa 129 indicadores, categorizados en 10 subíndices.

1°

Noruega

Lidera el índice general debido a que se encuentra entre los mejores tres países en seis de los 10 subíndices. Obtiene el primer lugar en Medio Ambiente y Sociedad, el segundo en Derecho, Sistema Político y Gobiernos, y el tercero en Mercado de Factores. El séptimo lugar en Economía, lo que ayuda a consolidar su posición como el mercado más competitivo.

2°

Suiza

Su posición se debe a que se encuentra entre los 10 mejores lugares en nueve de los 10 subíndices. Resaltan particularmente la primera posición en Economía, la segunda en Mercado de Factores, la tercera en Derecho, la cuarta en Medio Ambiente en Relaciones Internacionales y la quinta en Gobiernos.

3°

Suecia

Alcanza el tercer lugar en el Índice general debido a que se ubica dentro de los 10 mejores lugares en ocho subíndices. Destacan su primera posición en Sistema Político, la segunda en Medio Ambiente y la tercera en Gobiernos.

En contraste, las economías de Nigeria, India, Guatemala, Indonesia y Sudáfrica resultaron los menos competitivos de la edición.

México en el Índice de Competitividad Internacional 2015

México avanzó una posición en el ICI 2017: pasó del lugar 37 al 36, sin embargo preocupan los niveles de violencia y corrupción; que posicionan al país entre los 10 menos competitivos del mundo.

Aunque México subió un puesto, el promedio de los países de la muestra presentó mayores avances tanto en inversión y talento, así como en la mayoría de los indicadores de los subíndices. El objetivo no solo es que México mejore con respecto a sí mismo, sino respecto a las mejores experiencias internacionales.



Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad A. C.

En términos generales, la posición de México en la mayoría de los subíndices es estable. Una reducción en aranceles agrícolas y de manufactura, así como menores barreras ocultas a la importación, llevó al país a subir seis lugares en Relaciones Internacionales. Además, un mayor crecimiento del PIB consiguió que México ganara tres posiciones en Economía.

Memorándum para el Presidente (2018-2024)

En el Memorándum para el Presidente (2018-2024), el IMCO destaca que hay cinco desafíos que amenazan la competitividad en México:

1. La continuidad de las reformas educativa y energética depende de la implementación de elementos clave en los próximos años.
2. Un 57% de los trabajadores están empleados en el sector informal, lo que reduce su ingreso y frena los aumentos de la productividad.
3. El gobierno no está aprovechando la tecnología para hacer más eficiente su desempeño.
4. La relación México-Estados Unidos debe ver más allá de la crisis que implica la presidencia de Donald Trump.
5. Existe una falta de Estado de Derecho en dos de sus versiones más perniciosas: la corrupción y la impunidad. De no enfrentarse, México será un país más pobre, violento y con menores oportunidades de prosperidad.

Adicionalmente a los desafíos planteados, el IMCO propone:

1. Combatir la corrupción y reconstruir la seguridad pública.
2. Fortalecer la implementación de la reforma educativa.
3. Fortalecer la implementación de la reforma energética.
4. Cero ISR para asalariados formales que ganan menos de 10,298 pesos mensuales.
5. Crear un sistema de seguridad social universal.

Liberalización de las gasolinas

El jueves 30 de noviembre de 2017 se liberan por completo los precios de las gasolinas, es decir, ahora los precios podrán cambiar a cada hora y sin una banda de flotación que aún marcaba la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y publicaba la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) desde el 18 de febrero de 2017; con la liberalización del mercado de las gasolinas se deja un modelo donde el proveedor único era Petróleos Mexicanos (Pemex) y llega un esquema de múltiples jugadores que venderán el combustible a todo el territorio nacional.

Si bien ya no se publicarán los precios máximos para el resto de 2017, se menciona que para 2018 se manejará un esquema de estímulos semanales al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), donde se

continuará amortiguando las variaciones abruptas en los precios de referencia y el tipo de cambio, aunque ya no será de la misma manera.

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se señala que la SHCP hará una adecuación a la metodología del cálculo de los estímulos que se le dan al IEPS, para hacerla consistente con el nuevo entorno de precios liberados en los que pueda aumentar o disminuir según el mercado.

Las empresas de las gasolineras sólo tendrán por obligación avisar a la CRE con 60 minutos de anticipación el cambio de precios que aplicarán en el momento vía electrónica, algunas de éstas son Chevron, Costco, British Petroleum (BP), ExxonMobil, G500, Hidrosina, LaGas, Oxxo Gas, Petro Seven, Shell, Total, entre otras.

Factores que determinan los precios de las gasolinas:



Fuente INEGI

La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) emitió un decálogo en donde expone varios puntos que deben seguirse, en los que van desde respetar el precio por litro establecido, como despachar con bombas debidamente calibradas, así como que el precio esté visible y claro, entre otras. Por último, se menciona que el esquema de estímulos fiscales a los combustibles durante 2018 permitirá la transición del nuevo esquema de precios flexibles de los combustibles.

Indicadores Económicos de Coyuntura

Cuentas Corrientes y de Acumulación Gobiernos Estatales y Locales

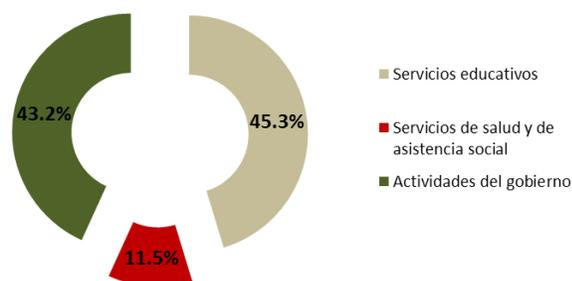
Durante 2016, los gobiernos estatales contribuyeron con un Valor Agregado Bruto (VAB) de 1, 157,558 mdp corrientes. De dicho valor el 45.3% se empleó para la prestación de servicios educativos, 43.2% para actividades del gobierno y en los denominados servicios de salud y de asistencia social, el 11.5% restante.

Las entidades que asignaron una mayor proporción de su VAB a educación fueron: Sinaloa, Puebla, Coahuila, Michoacán, Veracruz, Chiapas, Baja California, Chihuahua y Jalisco.

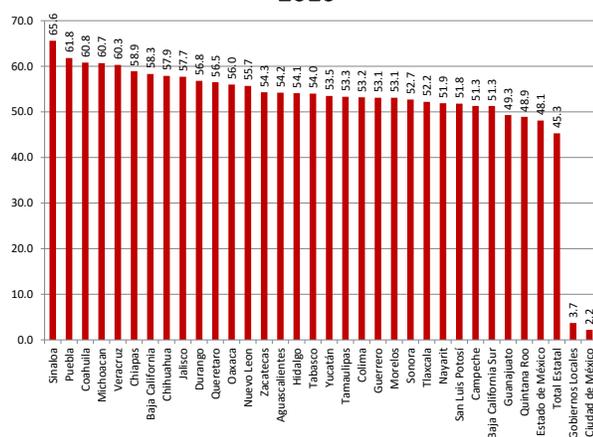
El gasto en inversión fija (formación bruta de capital fijo) de los gobiernos estatales fue de 255,090 millones de pesos. Las entidades que registraron la mayor participación sobre este total fueron: el Estado de México con 14.6%, Ciudad de México 10.0%, Puebla 2.8%, Guanajuato 2.7%, Chiapas 2.6%, Oaxaca 2.4%, y Aguascalientes, Tamaulipas y Veracruz, con 1.3%, cada uno.

En 2016, el número de ocupaciones remuneradas de los gobiernos estatales se ubicó en 3, 609,544 personas, de las cuales el 53.8% prestó sus servicios en actividades del gobierno, 38.7% laboró en el sector educativo y el 7.6% restante contribuyó como parte de los servicios de salud y de asistencia social.

Distribución del Valor Agregado Bruto VAN de los Gobiernos de los Estados por Finalidad 2016



Valor Agregado Bruto Estatal en Servicios Educativos 2016



Valor Agregado Bruto Estatal en Servicios de Salud y Asistencia Social 2016

